

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES
EMPRESARIALES NAG S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016**

Guayaquil, Marzo 01 del 2017

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES
EMPRESARIALES NAG S.A.**

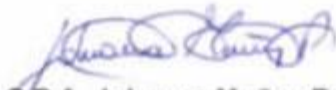
En mi calidad de Comisario de la Compañía **CONSULTORES EMPRESARIALES NAG S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que durante el periodo fiscal 2016 la compañía no tuvo actividad comercial.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Ley de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. Johanna Muñoz Ponce

RUC 0926335688001

Comisario